CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 528-2025 FUNDACIÓN ARTERIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO ARTÍSTICOS, PROFESIONALES, PROVEEDORES DE INSUMOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS

Componente: 2
Tipo de contratación: Orden de servicios.

JUSTIFICACIÓN:

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), perteneciente al Sector Cultura, Recreación y Deporte, es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, creado mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá. Su razón de ser, como cabeza del sector cultura, recreación y deporte, es liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad.

La Fundación Arteria se creó en 2006, frente a las necesidades de desarrollo, difusión y promoción del arte y cultura colombiana en la ciudad de Bogotá, el país, y su reconocimiento en el contexto internacional. Desde sus inicios, la entidad se ha propuesto generar nuevas alternativas para la realización de actividades artísticas y de intercambio cultural, que incluyen incentivos a la creación; la ampliación de público para el arte y la cultura y la preservación del patrimonio; el ofrecimiento y desarrollo de actividades de formación, sensibilización y periodismo cultural; la realización de propuestas museográficas, puestas en escena, montajes y exposiciones para las artes plásticas, escénicas, vivas y musicales de pequeño, mediano y gran formato; la producción de eventos culturales en espacios públicos y privados; convencionales y no convencionales; así como el fomento a procesos de apropiación y coleccionismo a través de eventos y actividades de diversos formatos virtuales y presenciales.

En este contexto, la Bienal Internacional de Arte y Ciudad 2025 surge como una respuesta a la necesidad de crear un espacio de exhibición artística que celebre la diversidad del arte contemporáneo. Este evento no solo servirá como plataforma para el diálogo sobre problemáticas y tendencias actuales en el contexto social y político de Bogotá, sino que también reunirá a artistas, curadores, críticos y al público en general. Se espera que esta bienal dinamice culturalmente la ciudad al promover el acceso al arte y fortalecer su escena cultural.

Además, se anticipa que la Bienal se consolide como un programa robusto del arte colombiano que impulse el turismo y la economía creativa. Al atraer visitantes de todo el mundo, contribuirá a revitalizar espacios urbanos mediante la participación cultural.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en asocio con la Fundación Arteria a través del Convenio de Asociación No. 528-2025. El objetivo de este convenio es ¨Aunar esfuerzos entre la SCRD y entidad sin ánimo de lucro para la realización del proyecto Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG 2025 que contempla el diseño, selección y realización de actividades, proyectos, acuerdos e iniciativas artísticas, que vincula actores públicos, privados y de la cooperación internacional", Para llevar a cabo estas acciones se contará con la aprobación correspondiente por parte del Comité Operativo del convenio.

A continuación se establecen los términos relacionados con dicha contratación:

Nombre completo contratista	Juana Castellanos
	Datos personales

OBJETO: Realizar selección musical en el Parque de los Periodistas, el día domingo 9 de noviembre de 2025, en el marco de la clausura de la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, BOG 2025.
Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma y legalización del contrato hasta el 11 de noviembre de 2025.

VALOR: El presupuesto disponible para esta orden de servicios es de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000).**

OBLIGACIONES:

1. Realizar selección musical en el Parque de los Periodistas, el día domingo 9 de noviembre de 2025, en el marco de la clausura de la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, BOG 2025. Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
2. Mantener comunicación directa con el equipo de Producción de la Bienal y seguir las indicaciones que el equipo le brinde.

FORMA DE PAGO
Se realizará un único desembolso del 100% una vez finalizada la actividad y contra entrega del informe final, el cual deberá incluir el registro fotográfico correspondiente.

PARÁGRAFO: DERECHOS DE AUTOR: La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y/o la Fundación Arteria, podrán utilizar ilimitadamente los documentos y/o productos desarrollados en virtud de este contrato, sin que por esto se generen nuevos derechos

patrimoniales a favor del contratista, y le darán los créditos respectivos de autor en las reproducciones y materiales en que sea usado, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, que dice: “cuando uno o varios autores, mediante contrato de servicios, elaboren una obra según plan señalado por persona natural o jurídica y por cuenta y riesgo de ésta, sólo percibirán, en la ejecución de este plan, los honorarios pactados en el respectivo contrato. Por este solo acto, se entiende que el autor o autores transfieren los derechos sobre la obra, pero conservarán las prerrogativas consagradas en el artículo 30 de la presente Ley, en sus literales a) y b)”.

SUPERVISOR: La supervisión técnica del contrato la ejercerá Adriana González o quien sea delegado del equipo de Producción para tal fin.

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

JUSTIFICACIÓN DE IDONEIDAD.
Juana Castellanos, conocida artísticamente como Paquita Gallego, es ingeniera industrial y productora de eventos con amplia experiencia en gestión cultural y una sólida trayectoria como DJ y selectora musical. Su propuesta se centra en la exploración de los nuevos sonidos latinoamericanos, con un repertorio que combina cumbia, salsa, merengue, afrobeat, pop, funk y house, generando atmósferas vibrantes y diversas.

Ha sido residente en reconocidos espacios de la escena bogotana como Armando All Stars, La Piel Roja, Tejo Turmequé y Tejo La Embajada, donde se destaca por su capacidad para conectar con públicos amplios y exigentes. Su experiencia y trayectoria artística la hacen idónea para participar en el cierre de la Bienal, aportando una curaduría musical que celebra la riqueza cultural y sonora de América Latina.